

MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20575/19 caratulado: "VEGA, José s/ Solicitud mesa examinadora especial materia "Flauta V" - Lic. en Flauta."

CONSIDERANDO:

Que el alumno José Osvaldo VEGA VALERA, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Flauta V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Flauta V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Beatriz Elina PLANA; Vocales: Alejandra Claudia GARCIA TRABUCCO, Francisco Julio César LONIGRO, Andrea Verónica YURCIC, Pablo Miguel SALCEDO, Suplentes: Roberto Antonio DI NARDO y Mauro Heber RODRIGUEZ, que evaluará el examen final del alumno José Osvaldo VEGA VALERA (Registro N° 23.673), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Flauta, el día CINCO (5) de diciembre de 2019, a las 18:00 en el Aula 1 de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día SEIS (6) de noviembre de 2019 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

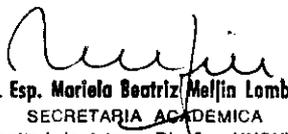
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 746

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO